

ACTA DE CONSTITUCIÓN

Reunidas en Arizala el día 21 de Enero de 2022, a las 19 horas, las personas que a continuación se detallan:

1.- Maria de los Angeles Etxalar Martinez, nacionalidad española, con domicilio en C. de la Fuente 7 Zurukuain Valle de Yerri Navarra y con DNI 29137124B

2.- Pedro Maria Larrainzar Sagües, nacionalidad española, con domicilio en C. Erbiot 1 RIEZU Valle de Yerri Navarra y con DNI 15828822S

3.- Luis Gaztañaga Lopetegui, nacionalidad española, con domicilio en C. del Sol 10 AZCONA Valle de Yerri Navarra y con DNI 15916157L

4.- Maria Loinaz Irastorza Gonzalez, nacionalidad española, con domicilio en Plza. rebote 14 Lacar Valle de Yerri Navarra y con DNI 15969133ª

5.- Kay Barbara Van Ackere, nacionalidad belga, con domicilio en C. Erbiot 1 RIEZU Valle de Yerri Navarra y con NIE X4365750M

6.- Jose Luis Martinez Perez, nacionalidad española, con domicilio en C. Camino de Santiago 13 Villatuerta Navarra y con DNI 33439187Q

7.- Raul Florentino Azpilicueta Urra, nacionalidad española, con domicilio en C. Santiago 54 PO2 Estella Navarra y con DNI 15773757N

ACUERDAN:

- 1º. Constituir una asociación al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación que se denominará DKT DEIERRIKO KONTSUMO TALDEA con sede en ARIZALA en la C/ NUEVA nº 22 CP 31177 cuyo objeto social será la consecución de los fines previstos en el artículo 2 de sus Estatutos.
- 2º. Aprobar los Estatutos que se incorporan a este Acta Fundacional como Anexo, por los que se va a regir la entidad, que fueron leídos en este mismo acto y aprobados por unanimidad de las personas reunidas, y decidir la presentación de las mismas para su inscripción en el Registro de Asociaciones de la Comunidad Foral de Navarra.
- 3º. Designar a la Junta Directiva Provisional de la entidad, cuya composición es la siguiente:

<u>Cargo</u>	<u>Nombre</u>	<u>Apellidos</u>
- Presidente/a:	María de los Ángeles	Etxalar Martinez
- Secretario/a:	Kay Barbara	Van Ackere
- Vicepresidente/a:	Pedro María	Larrainzar Sagües
- Tesorero/a:	Luis Gaztañaga	Lopetegui
- 4º. Encomendar al Presidente/a o Secretario/a de la Junta Directiva Provisional la realización de todas las gestiones oportunas para proceder a la inscripción de la Asociación en el Registro de Asociaciones, Fundaciones y Colegios Profesionales, adscrito al Departamento de Presidencia, Justicia e Interior.
- 5º. Hacer constar el acatamiento a la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo y demás disposiciones legales de aplicación.

6º. Autorizar a la Junta Directiva a efectuar cuantas las rectificaciones no sustanciales de los Estatutos le pudieran ser exigidas por la autoridad competente para su inscripción en el Registro.

7º. Consentir a la Administración encargada de la inscripción registral para que sean comprobados los datos de identidad de quienes firman a través de los Servicios de Verificación y Consulta de Datos (SVCD) o sistemas equivalentes

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 20 horas del día de la fecha, dando fe de la misma todos los asistentes.

Maria de los Angeles Etxalar Martinez DNI 29137124B	Pedro Maria Larrainzar Sagües DNI 15828822S	Luis Gaztañaga Lopetegui, DNI 15916157L
Maria Loinaz Irastorza Gonzalez DNI 15969133A	Kay Barbara Van Ackere NIE X4365750M	Jose Luis Martinez Perez DNI 33439187Q
Raul Florentino Azpilicueta Urra DNI 15773757N		